

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

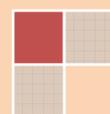
**Servicios a edificios y
actividades de jardinería**

CNAE 81



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	24
E.P. según el perfil de trabajador.....	24
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	27
Aspectos destacables	30
4. INDICADORES ECONÓMICOS	32
Aspectos destacables	34
GLOSARIO	35

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Servicios a edificios y actividades de jardinería.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 81.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	37,55%	39,10%	38,81%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	8.551	8.433	7.782
A.T. sin baja *	10.960	10.442	10.029
E.P. con baja **	34	56	60
E.P. sin baja **	71	86	91
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	303	409	504
Expedientes pendientes de alta ***	1	13	87
Expedientes graves pendientes de resolución ***	41	33	26

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	132.103	134.591	134.190
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	9.624	9.602	9.936
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	1.871	1.884	2.164
Días cotizados	53.848.361	58.577.900	64.596.878
Trabajadores cotizantes	147.530	160.487	176.978
Cuotas por contingencias profesionales (€)	52.019.499	51.390.842	51.722.247
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	35,82	35,54	36,41
Base reguladora media (€)	27,24	25,55	23,38
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	393,78	381,83	385,44
Porcentaje medio de cotización	3,55%	3,43%	3,43%

Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	6,47	6,27	5,80
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	6,81	0,74	5,96
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

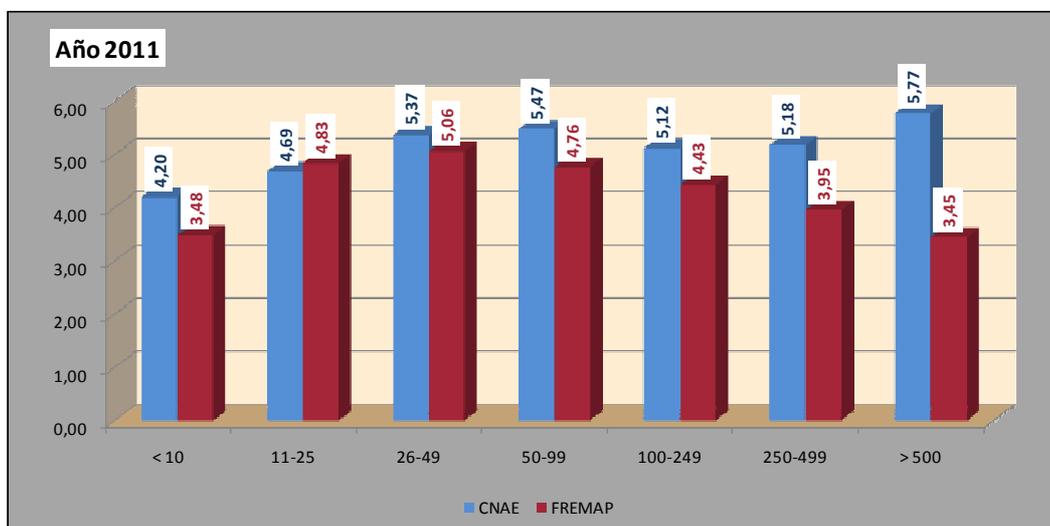
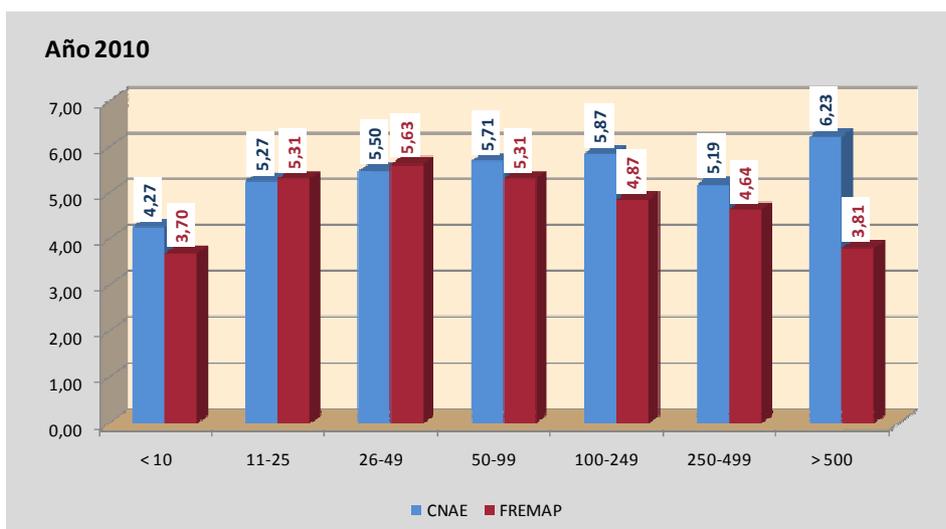
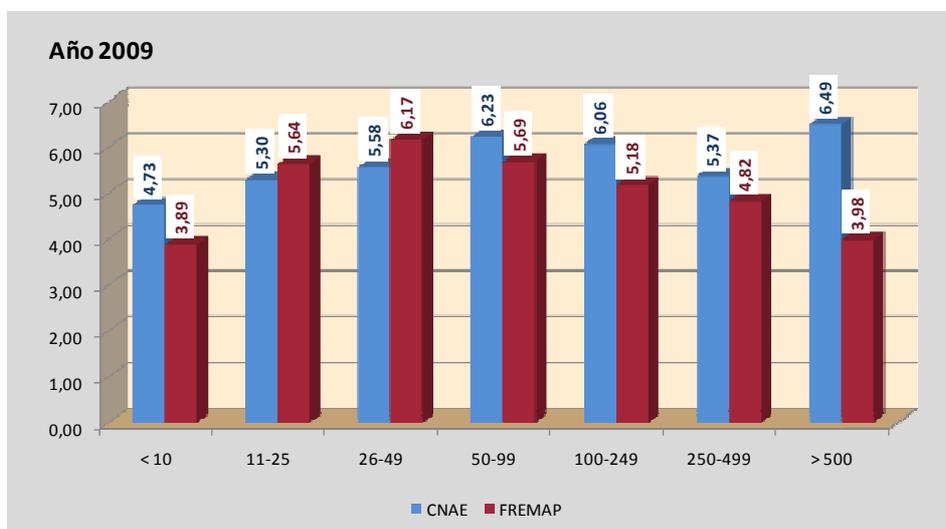
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	681	620	612	829	755	753	4,73	4,27	4,20
	De 11 a 25	443	429	381	737	735	647	5,30	5,27	4,69
	De 26 a 49	325	317	315	806	824	820	5,58	5,50	5,37
	De 50 a 99	258	236	224	1.169	1.015	931	6,23	5,71	5,47
	De 100 a 249	163	157	153	1.474	1.364	1.183	6,06	5,87	5,12
	De 250 a 499	49	54	52	909	953	941	5,37	5,19	5,18
	Mayor de 500	23	26	26	1.452	1.552	1.442	6,49	6,23	5,77
	TOTAL	1.942	1.839	1.763	7.376	7.198	6.717			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	575	533	522	687	634	650	4,59	4,18	4,28
	De 11 a 25	374	348	313	609	609	503	5,43	5,51	4,59
	De 26 a 49	257	257	249	611	671	610	5,78	6,00	5,41
	De 50 a 99	171	173	149	722	628	549	6,51	5,94	5,60
	De 100 a 249	146	139	152	869	773	797	6,67	6,07	5,87
	De 250 a 499	86	53	47	736	615	490	6,87	6,62	5,54
	Mayor de 500	331	335	331	3.139	3.267	3.118	5,55	5,37	5,14
	TOTAL	1.940	1.838	1.763	7.373	7.197	6.717			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos			
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	66	85	76
Índice de incidencia	3,53	4,51	3,51

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

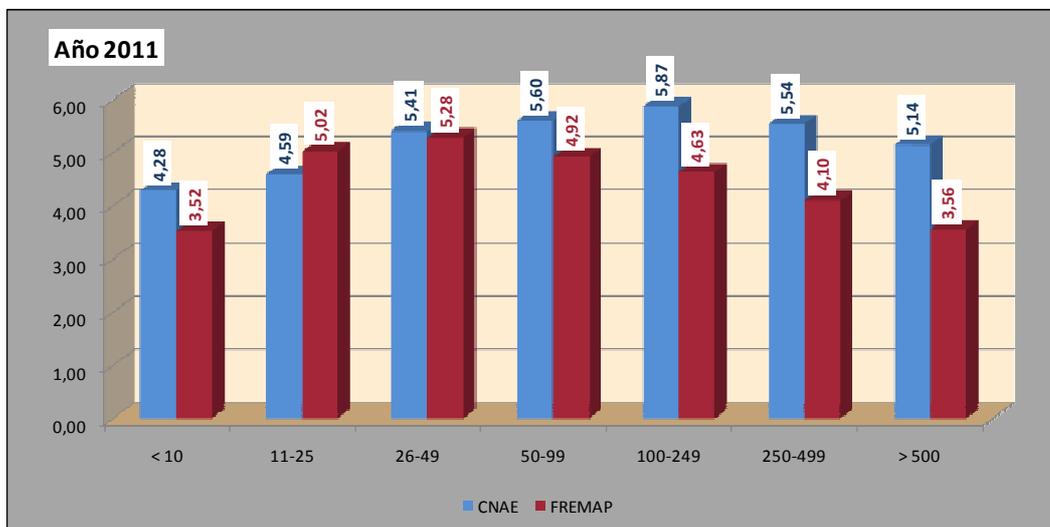
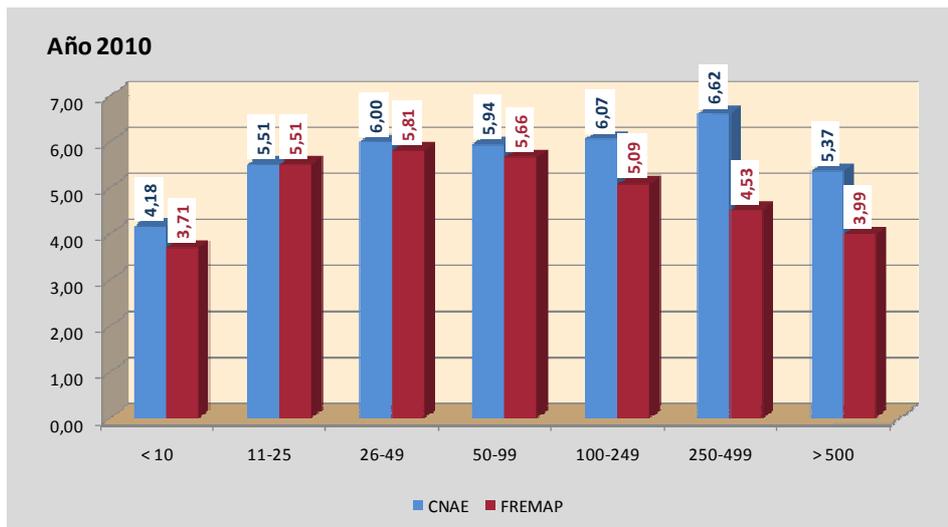
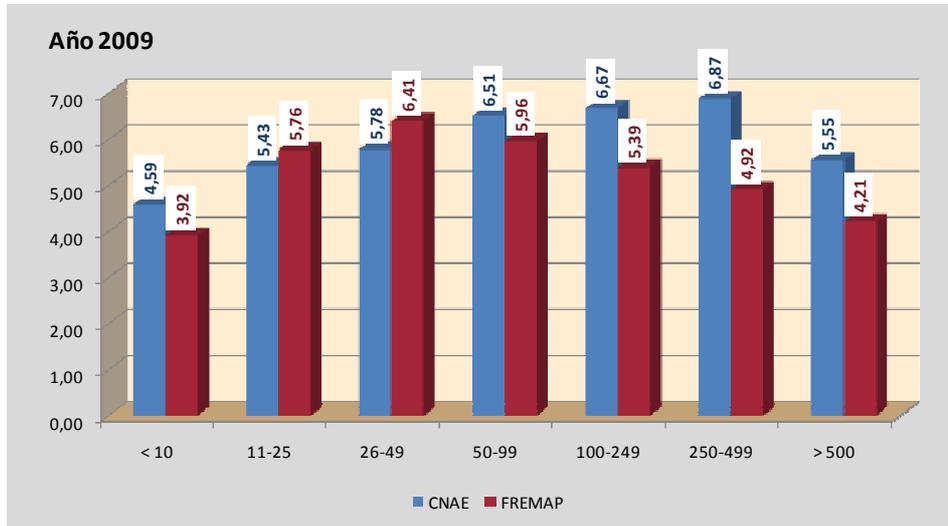
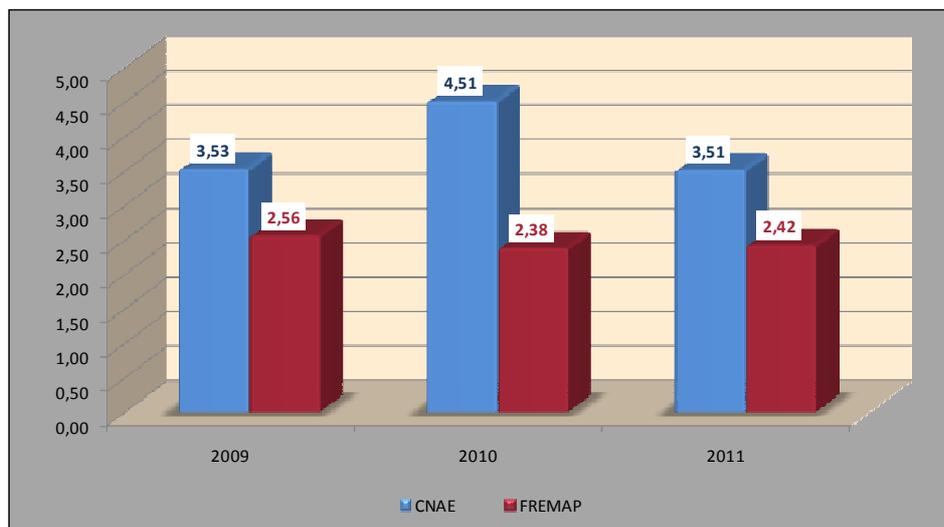


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	3.067	2.867	2.723
Mujeres	5.484	5.566	5.059
TOTAL	8.551	8.433	7.782

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	6	4	4
18-19	53	50	30
20-24	363	339	277
25-29	654	561	518
30-34	893	833	819
35-39	1.110	1.049	931
40-44	1.359	1.344	1.207
45-49	1.484	1.462	1.288
50-54	1.287	1.312	1.270
55-64	1.293	1.422	1.376
> 65	49	57	61
Sin informar	0	0	1
TOTAL	8.551	8.433	7.781

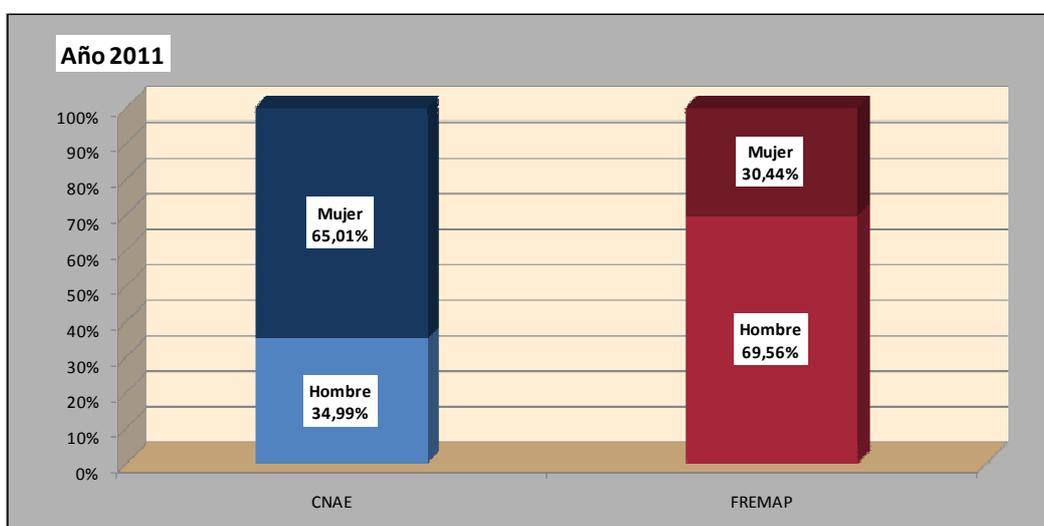
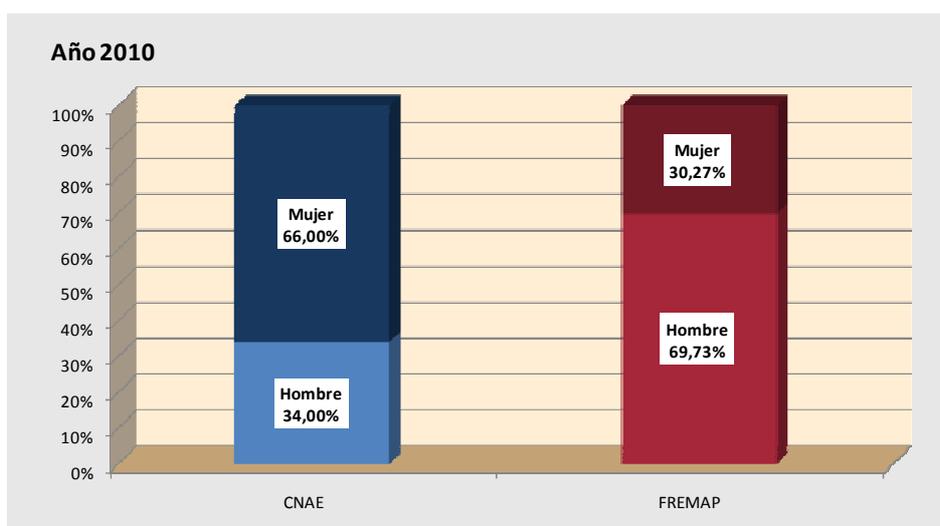
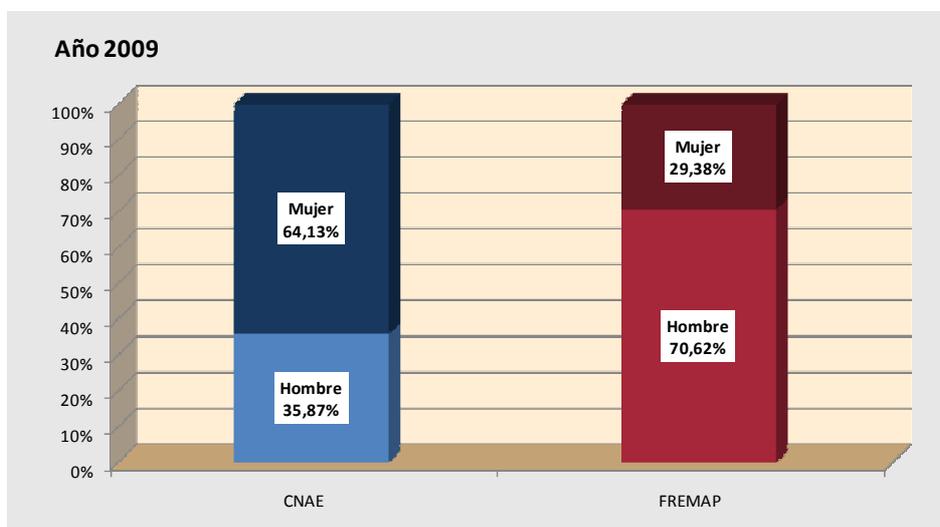
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	7.410	7.375	6.831
Resto de Europa	179	199	177
Magreb	127	136	128
Resto de África	29	43	40
Asia	16	13	14
América	765	662	583
Oceanía	0	1	0
Sin informar	25	4	9
TOTAL	8.551	8.433	7.782

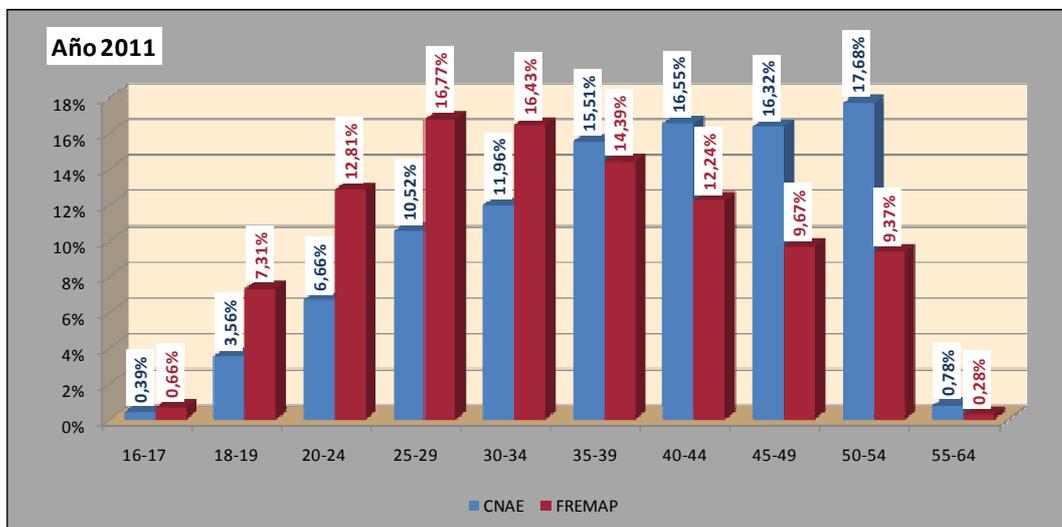
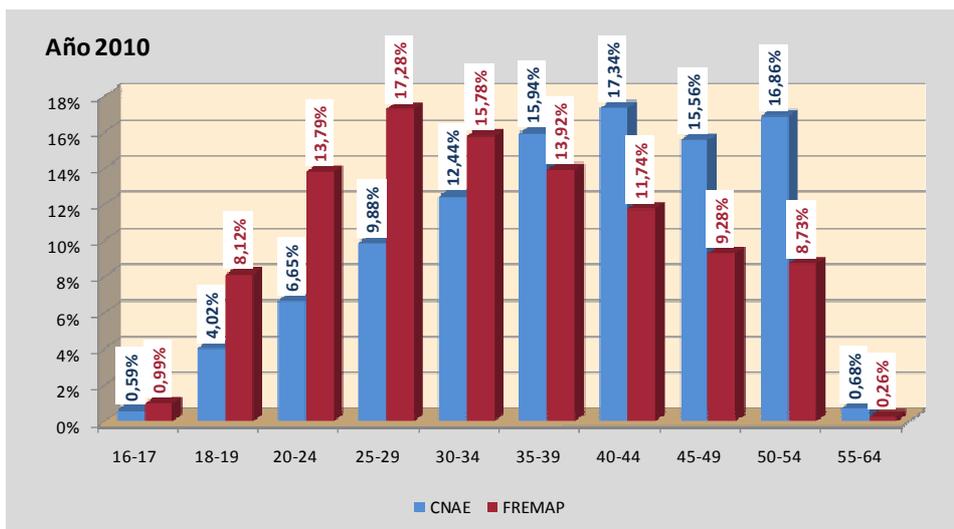
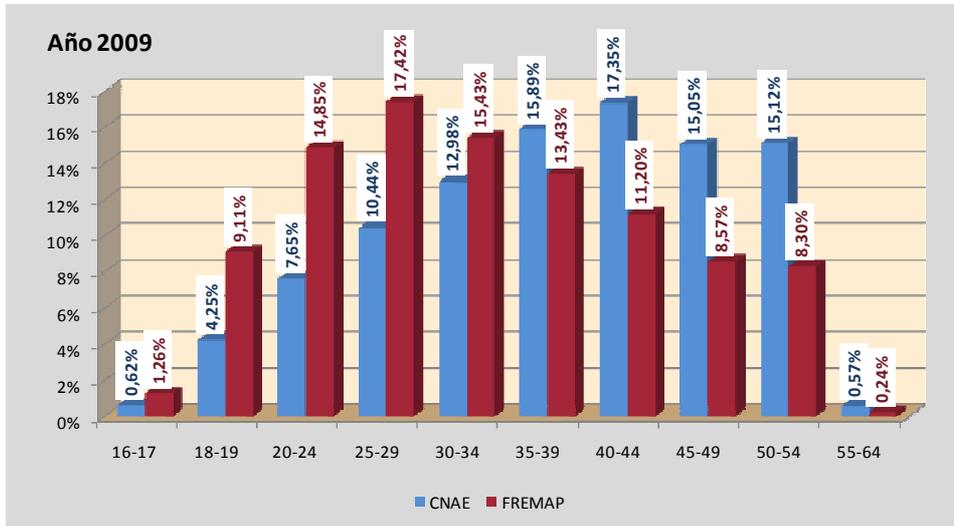
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	239	278	282
Indefinido – Tiempo completo	3.186	3.046	2.915
Indefinido – Tiempo parcial	1.903	2.021	1.982
Eventual – Tiempo completo	2.518	2.430	1.983
Eventual – Tiempo parcial	679	626	592
No clasificable	26	32	28
TOTAL	8.551	8.433	7.782

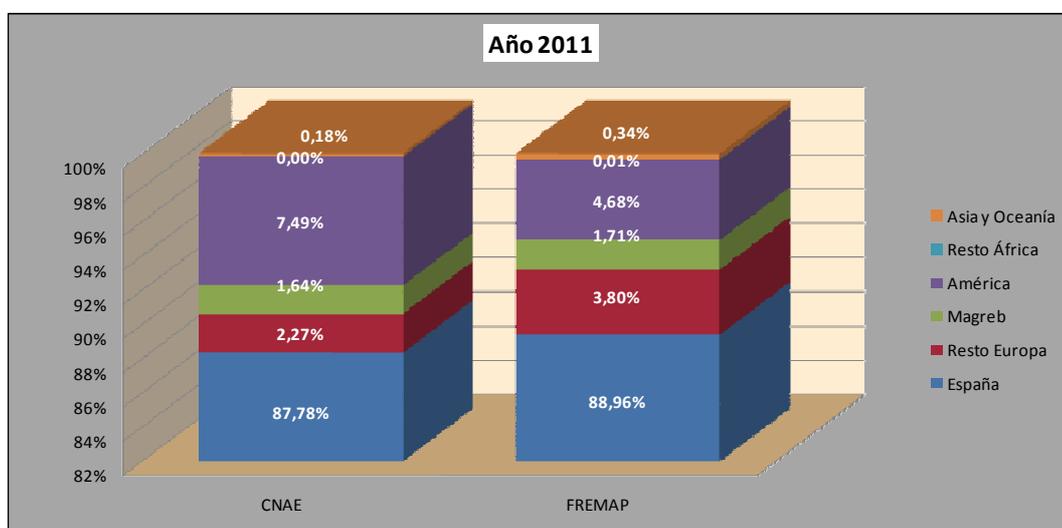
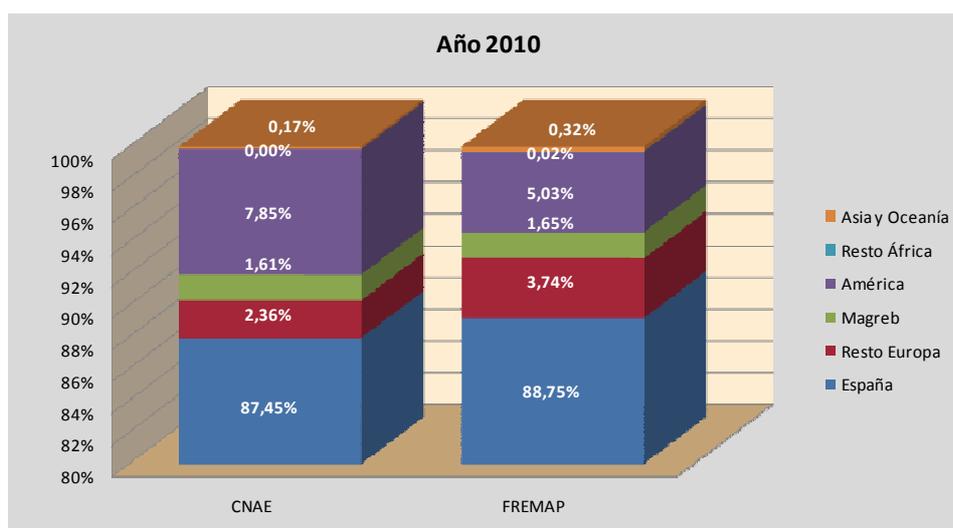
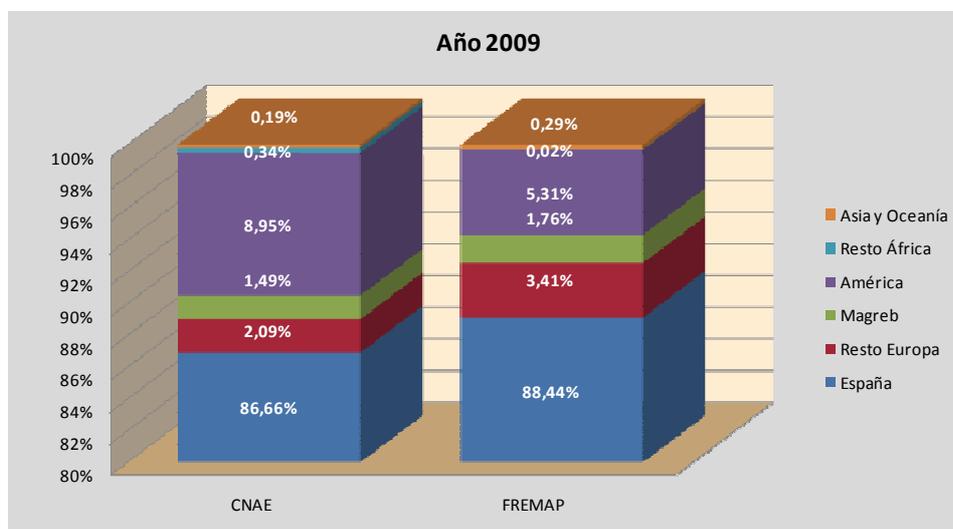
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



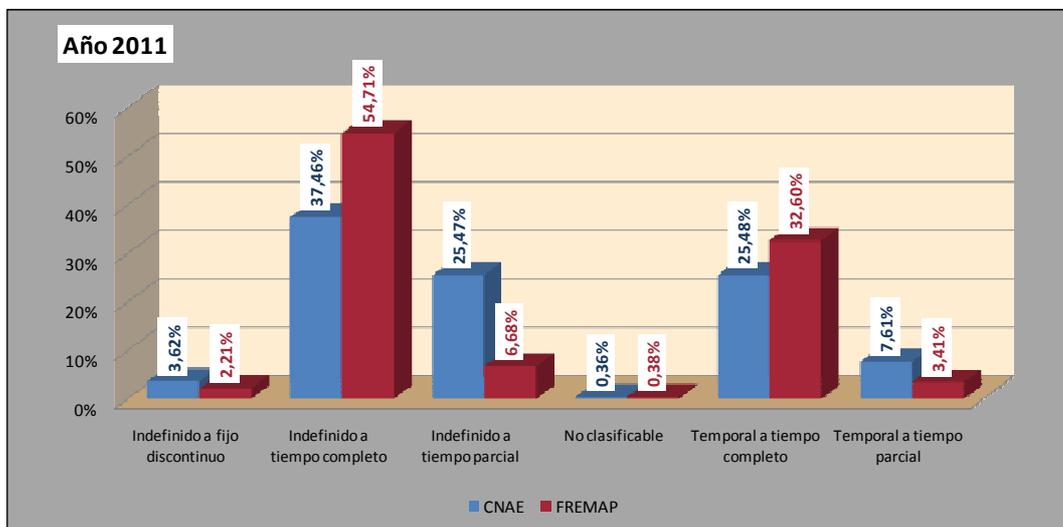
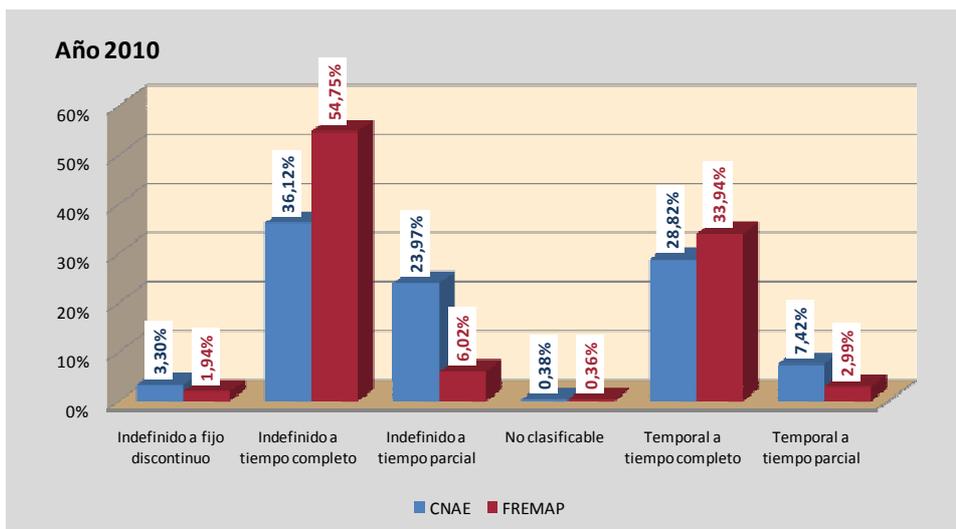
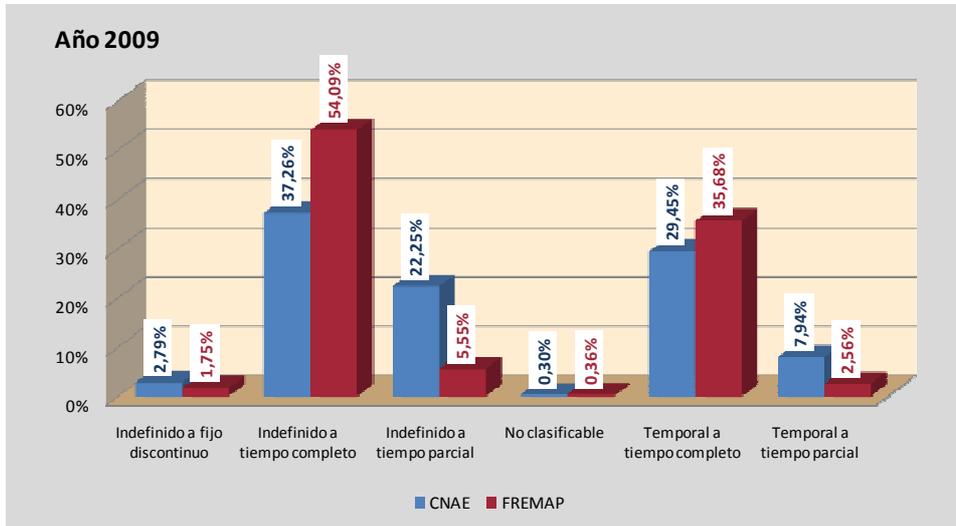
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	7.407	7.222	6.750	1.081	1.132	969
Graves	24	33	18	10	13	10
Mortales	3	1	6	1	0	1
Sin informar	23	32	25	2	0	3
TOTAL	7.457	7.288	6.799	1.094	1.145	983

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	240	222	202	1	1	0	1	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	22	14	11	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	2.312	2.273	2.008	10	17	5	0	0	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	753	714	713	4	0	2	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	433	411	384	2	5	3	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	143	125	122	1	1	1	0	0	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	3.310	3.277	3.144	1	2	3	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	59	50	41	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	4	4	3	2	5	1	2	1	1
Tráfico (10) *	131	128	121	3	2	3	0	0	2
Sin informar / Ninguna información	0	4	1	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7.407	7.222	6.750	24	33	18	3	1	6

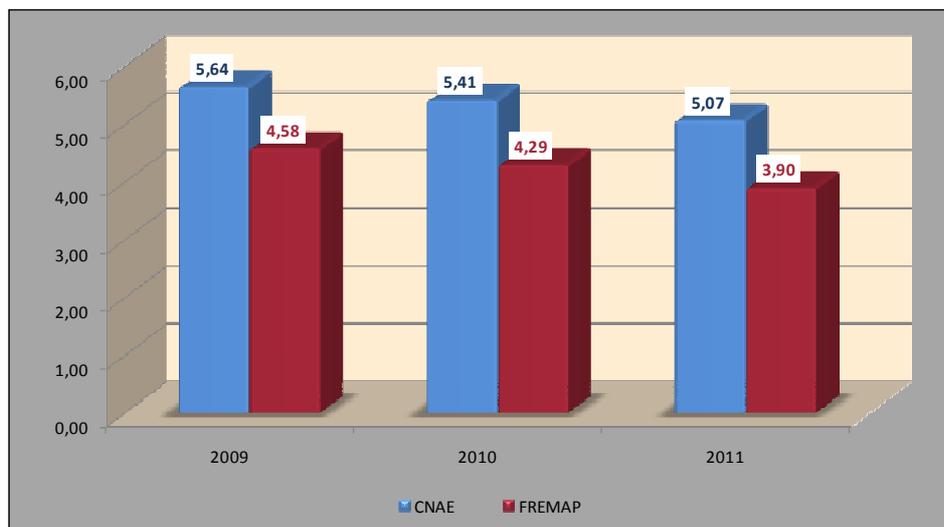
* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

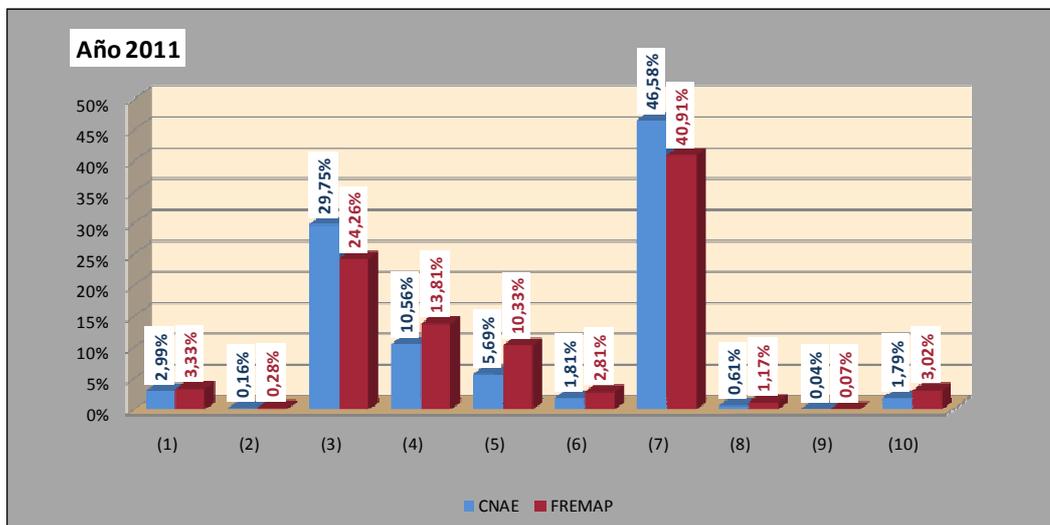
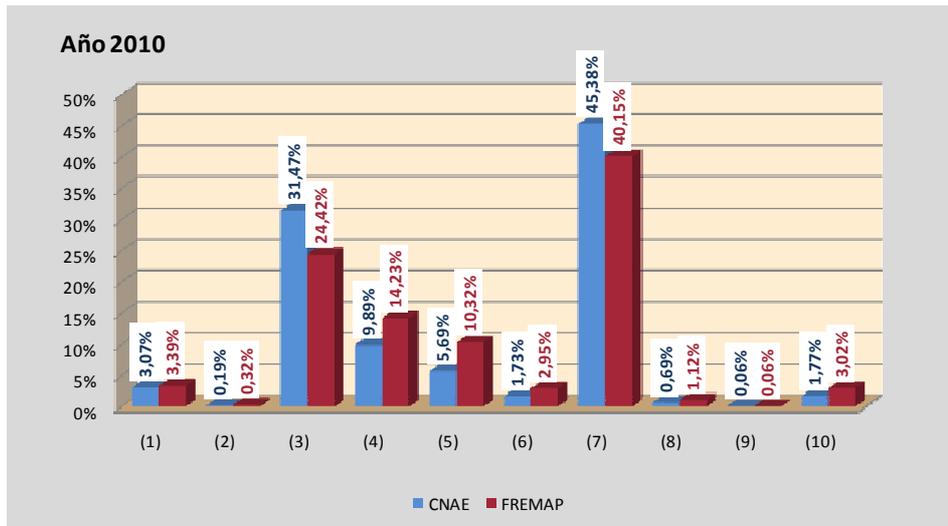
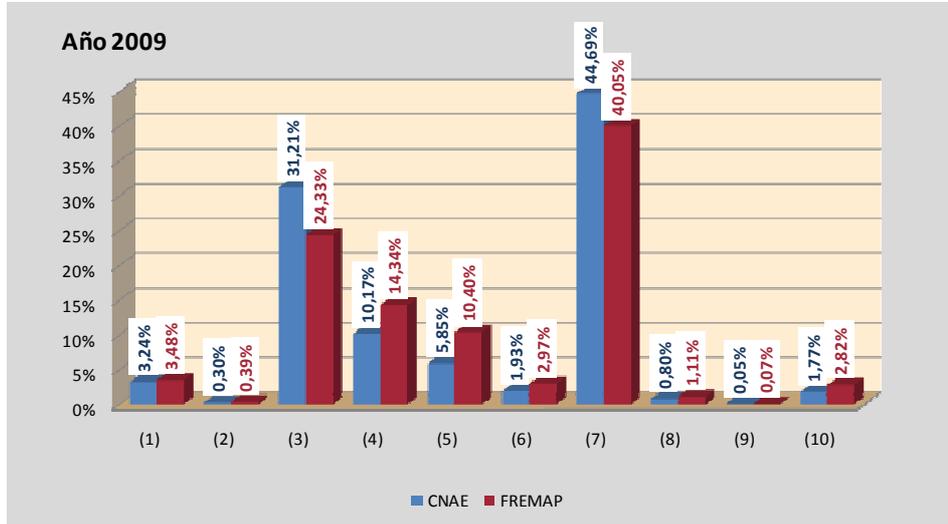
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	1	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	1	0	2
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	2	0	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	1
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	3	1	1
Tráfico *	2	0	3
TOTAL	9	1	8

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

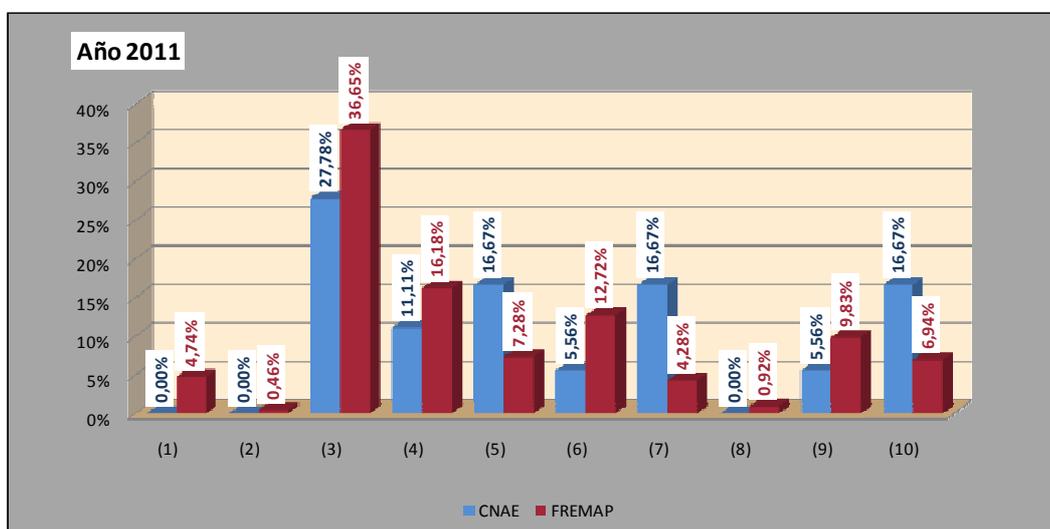
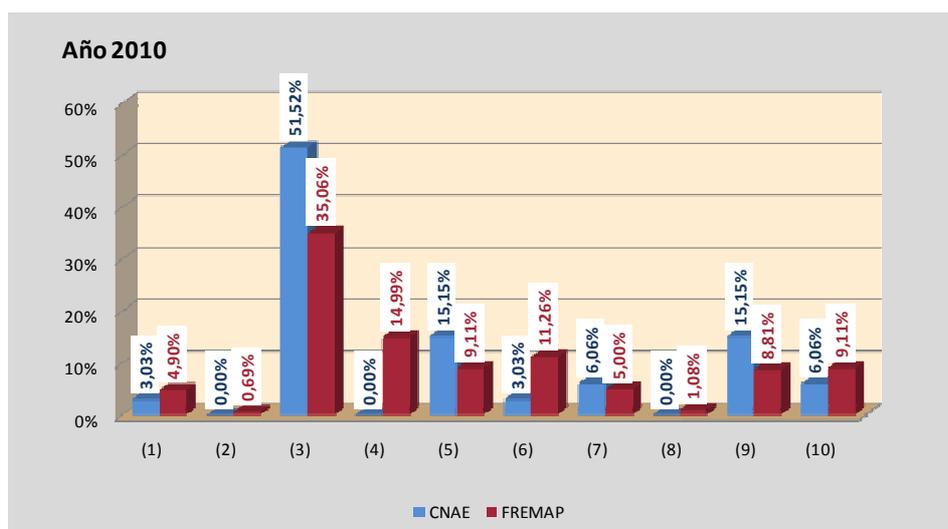
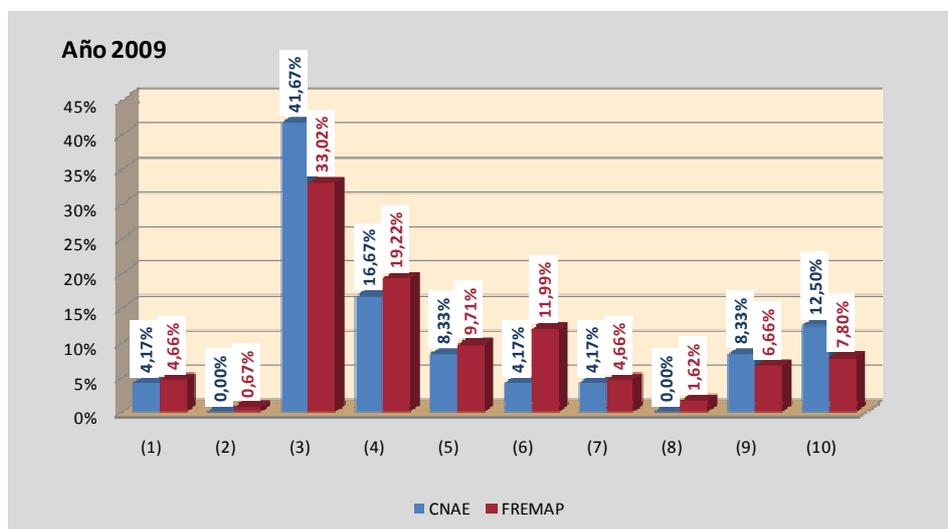
Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo



Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

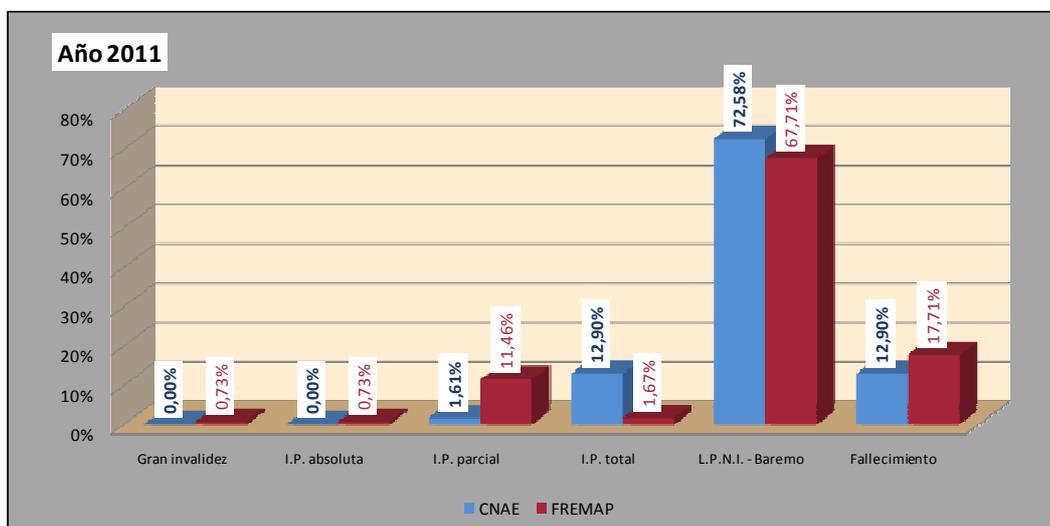
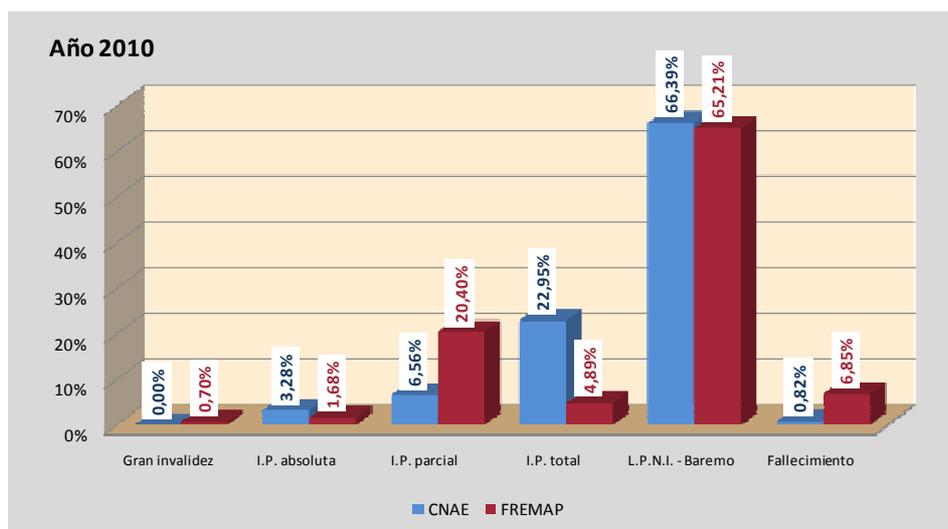
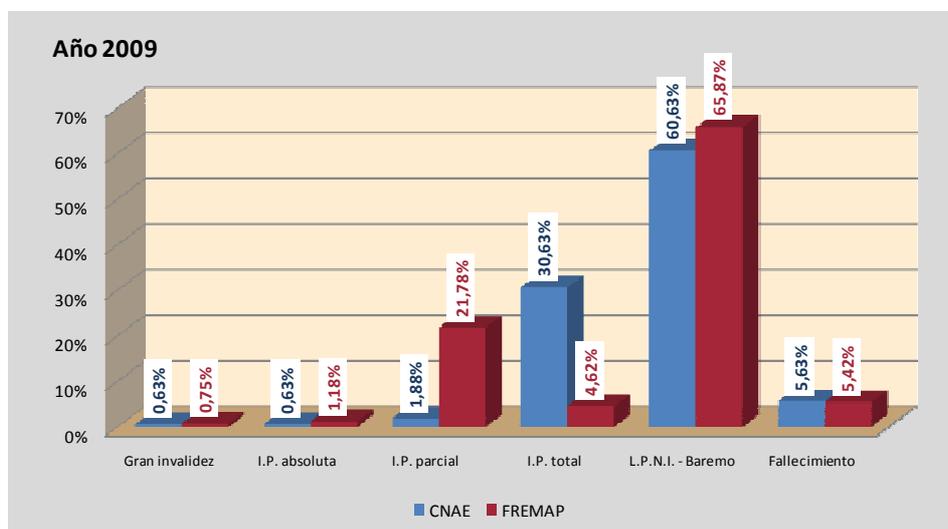
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	1	4	0	0	0	0	1	4	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	3	6	1	0	2	0	3	8	1
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	35	24	5	14	4	3	49	28	8
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	74	60	34	23	21	11	97	81	45
Fallecimiento	7	1	7	2	0	1	9	1	8

Duración acumulada de los periodos de baja *

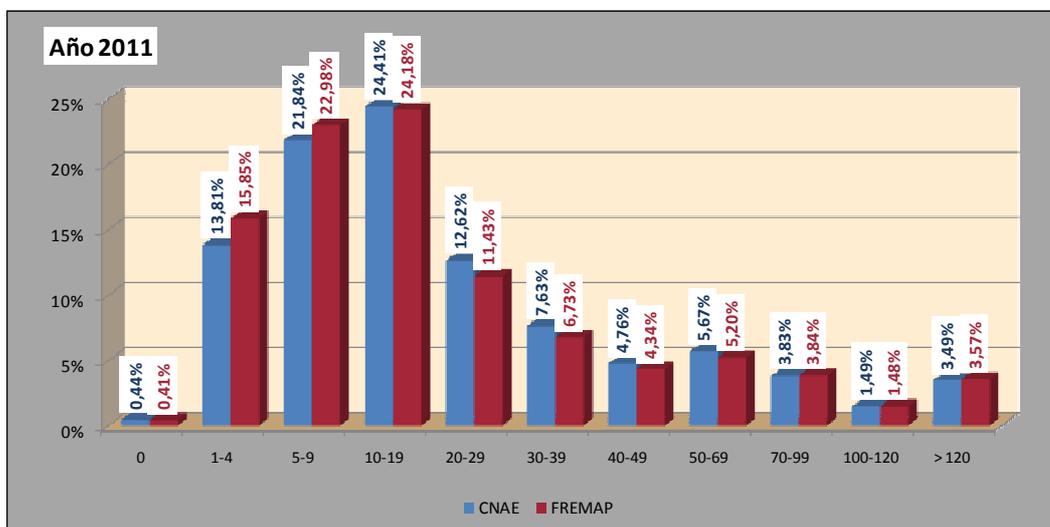
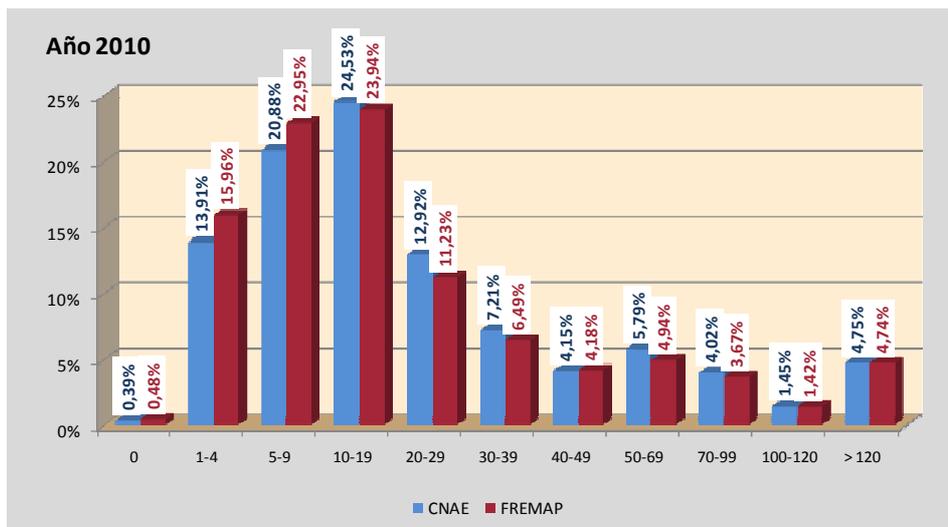
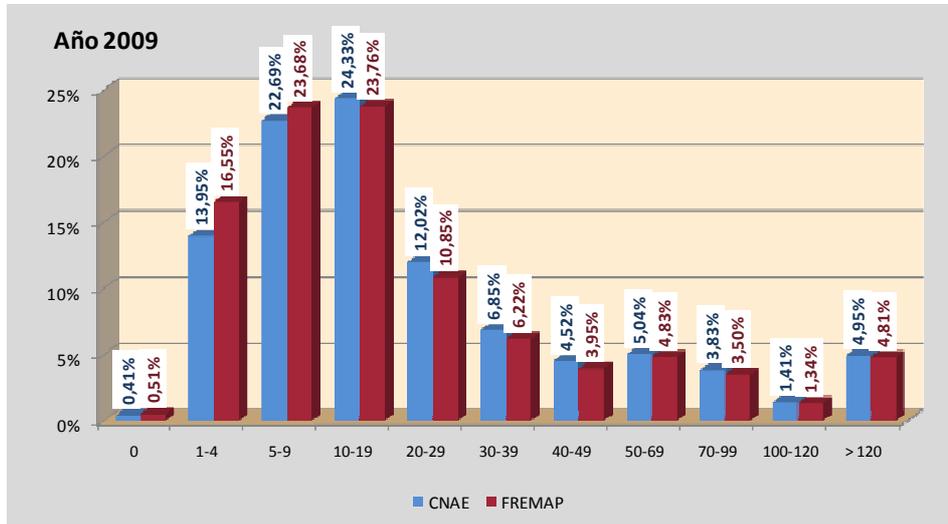
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	246.637	246.532	208.715	53.906	55.107	43.704	300.543	301.639	252.419
Duración acumulada media por expediente	33,1	33,8	30,7	49,3	48,1	44,5	35,1	35,8	32,4
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,56%	0,51%	0,39%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 10,36%, pasando de 6,47 en 2009 a 5,80 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 10,11%, pasando de 5,64 en 2009 a 5,07 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de menos de 10 trabajadores (4,20), mientras que el valor más alto (5,77) se dio en las empresas de más de 500 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Se mantuvo prácticamente constante a lo largo del periodo de estudio, pasando de 3,53 en 2009 a 3,51 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 6,96 en hombres y 5,32 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	45,70%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte y manejo manual de cargas ▪ Sobreesfuerzos por movimientos bruscos o forzados durante el manejo de equipos de trabajo ▪ Caídas al mismo nivel por tropiezos o resbalones
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	30,91%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caídas por escaleras ▪ Caídas al mismo nivel por tropiezos o resbalones
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	10,11%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, agacharse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse o tumbarse
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro.	5,67%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto con un objeto o elemento, cortante, punzante o abrasivo ▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; ⇨ = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 248 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Caídas de personas a distinto nivel	65
▪ Caída por/desde escaleras	55
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	5
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	4
▪ Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	1
Caídas de personas al mismo nivel	62
Sobreesfuerzos	59
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	27
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	17
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	12
▪ Movimiento repetitivo	3
Golpes por objetos o herramientas	11
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	4
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	3
▪ Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	3
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado del equipo de trabajo o elemento de instalación manipulado	1
Atrapamiento por o entre objetos	10
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	7
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	3
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	9
▪ Caída de objeto, instalación o material desprendido	5
▪ Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	2
▪ Sepultamiento bajo un sólido	1
▪ Caída por derrumbe de estructura	1
Atropellos o golpes con vehículos	8
▪ Tráfico	7
▪ Colisión con otro vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
Caídas de objetos en manipulación	6
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	4
▪ Caída del equipo de trabajo durante su manejo	1
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	1
Patologías no traumáticas	4
Choques contra objetos móviles	4
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	4
Proyección de fragmentos o partículas	3
▪ Proyección de líquidos o gases a altas temperaturas durante su manipulación	1
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	1
▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	1

Forma de ocurrencia	A.T.*
Exposición a sustancias nocivas	1
▪ Inhalación de sustancias tóxicas durante su manipulación	1
Accidentes causados por seres vivos	1
▪ Agresión o amenaza	1
Otros	5

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 248 accidentes suponen el 76,07% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 23,93% restante corresponde a 78 accidentes in itinere, de los cuales 40 fueron declarados como accidente de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 15 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 8 por patologías no traumáticas como infartos y derrames cerebrales.
- 3 por tráfico.
- 1 por un golpe en la cabeza como consecuencia de una caída al mismo nivel.
- 1 por aplastamiento por un montacargas cuando la trabajadora se encontraba limpiando a nivel de suelo.

Estos 15 accidentes suponen el 83,33% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 16,67% restante corresponde a 3 accidentes in itinere, todos ellos declarados como accidente de tráfico.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

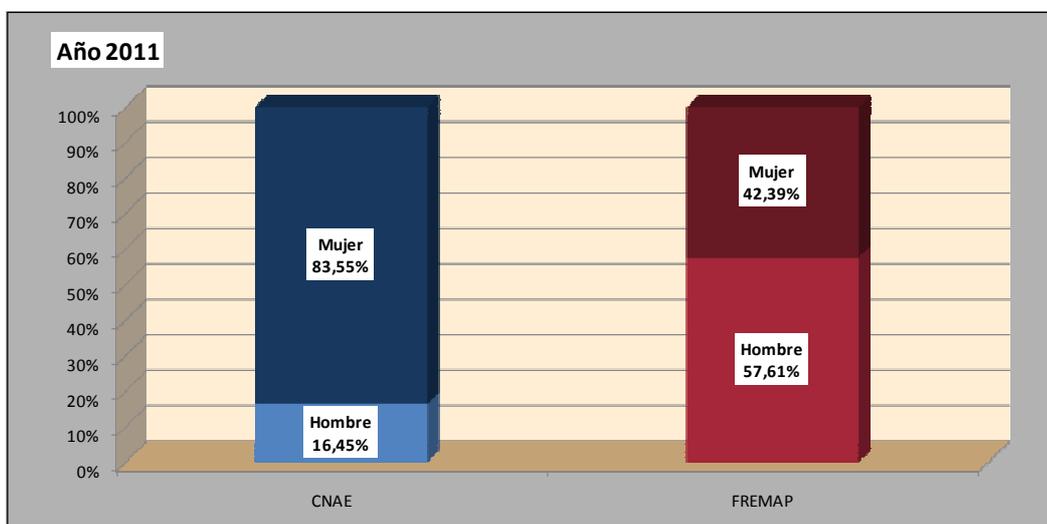
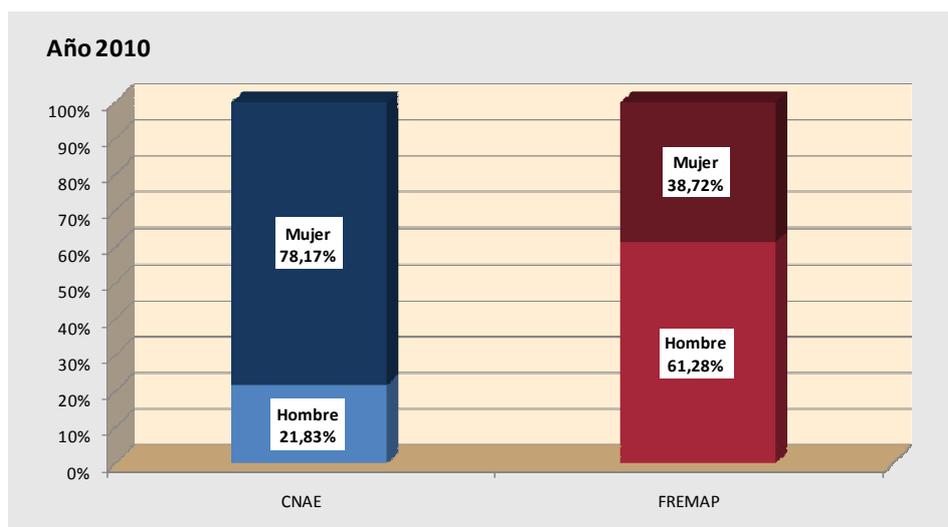
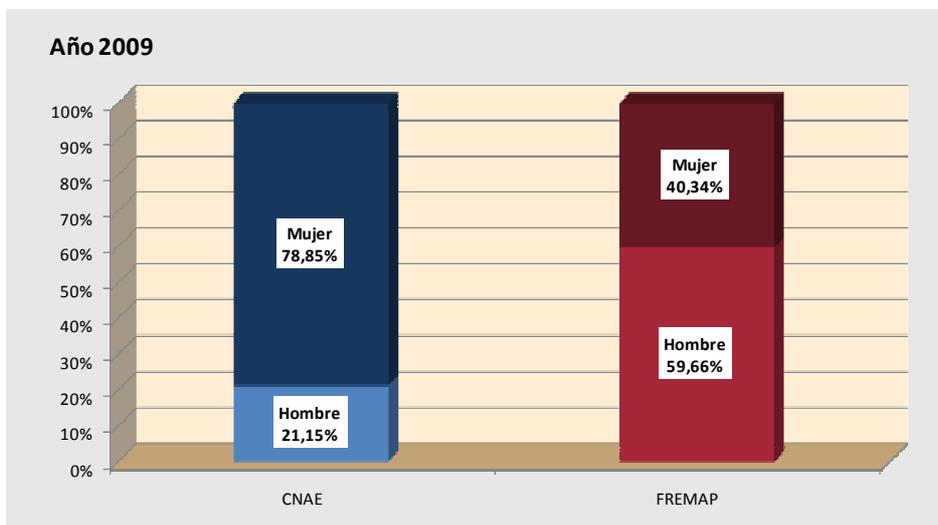
Distribución de E.P. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	22	31	25
Mujeres	83	111	127
TOTAL	105	142	152

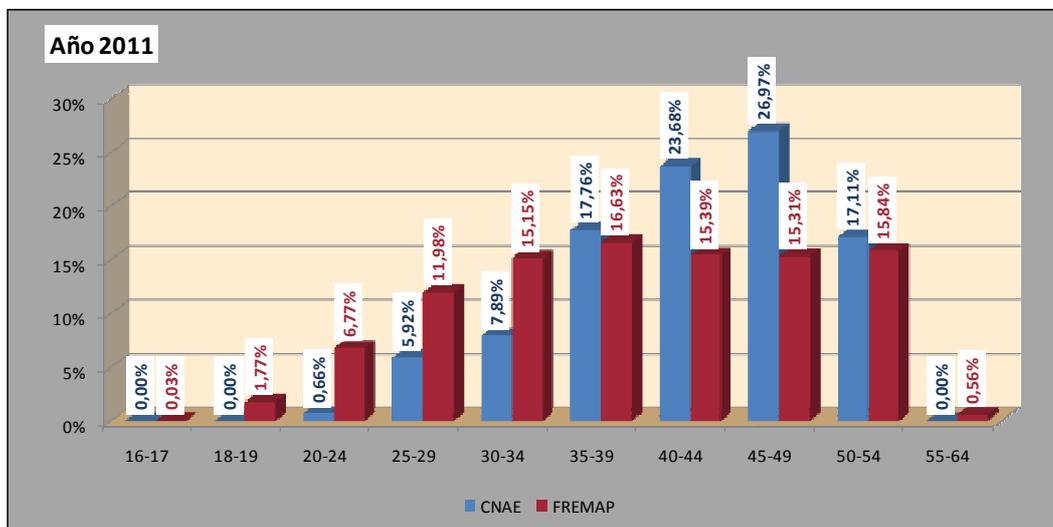
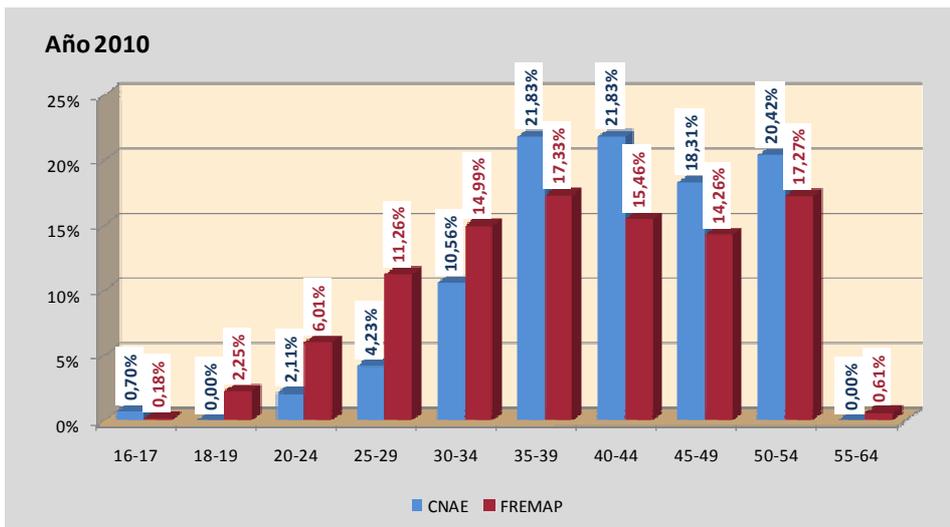
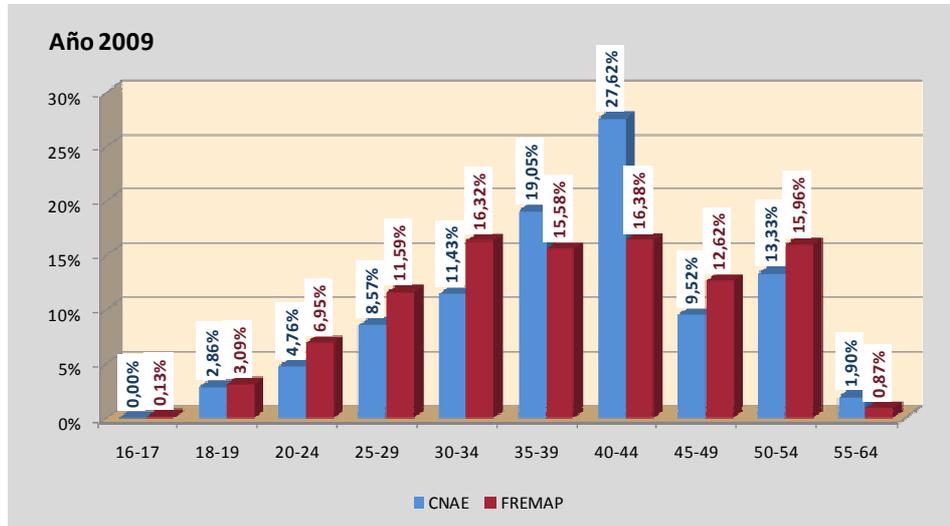
Distribución de E.P. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	0	1	0
20-24	3	0	0
25-29	5	3	1
30-34	9	6	9
35-39	12	15	12
40-44	20	31	27
45-49	29	31	36
50-54	10	26	41
55-64	14	29	26
>65	2	0	0
Sin informar	1	0	0
TOTAL	105	142	152

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	4	10	4
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	94	124	129
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	1	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	2	2	3
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	4	6	16
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	105	142	152

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Periodo	2009	2010	2011
Asma	1	2	0
Dedo en gatillo	2	1	2
Dermatitis	5	14	19
Epicondilitis	32	54	42
Hipoacusia	2	0	1
Lesiones del hombro	13	10	7
Síndrome del túnel carpiano	30	45	50
Sinovitis y tenosinovitis	7	3	9
Tenosinovitis de Quervain	3	4	14
Otros	10	9	8
TOTAL	105	142	152

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

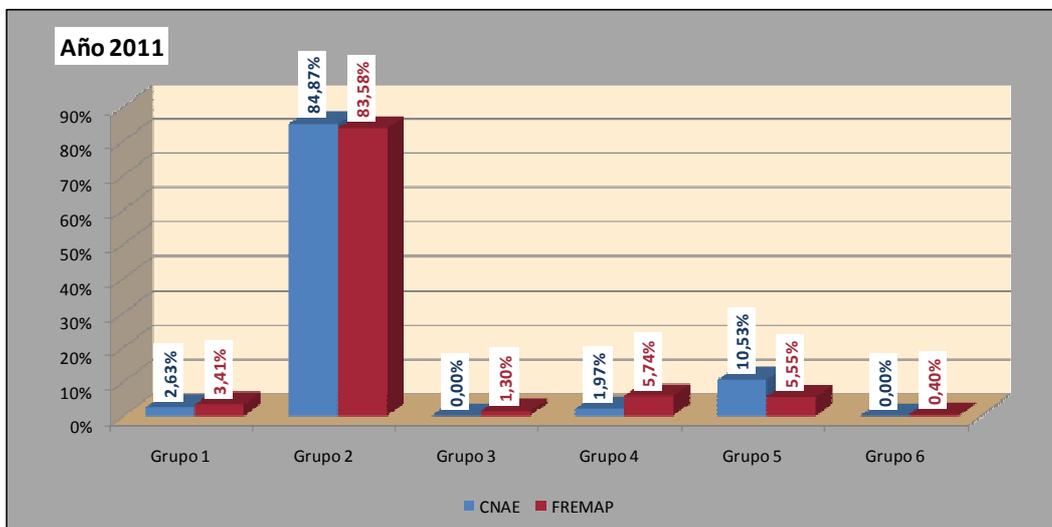
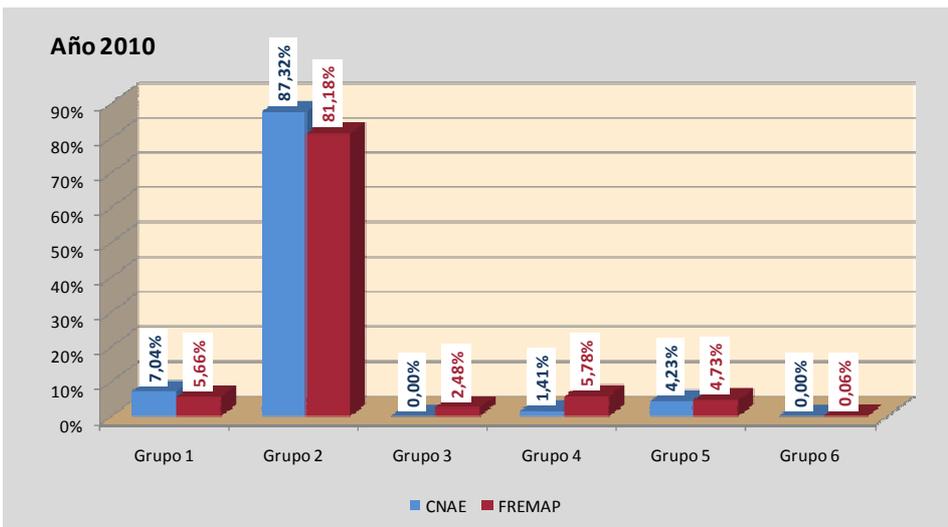
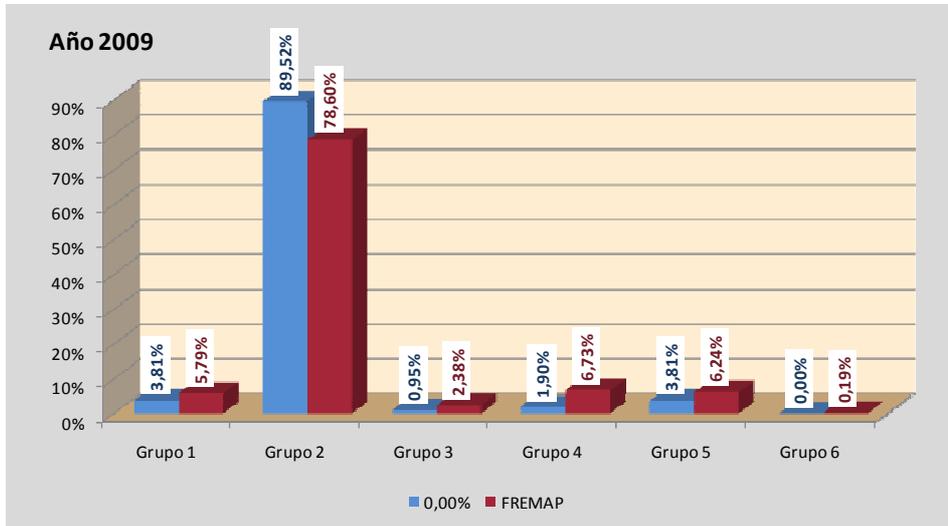
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Ruido	2	0	1
Vibraciones	2	2	0
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	90	122	128

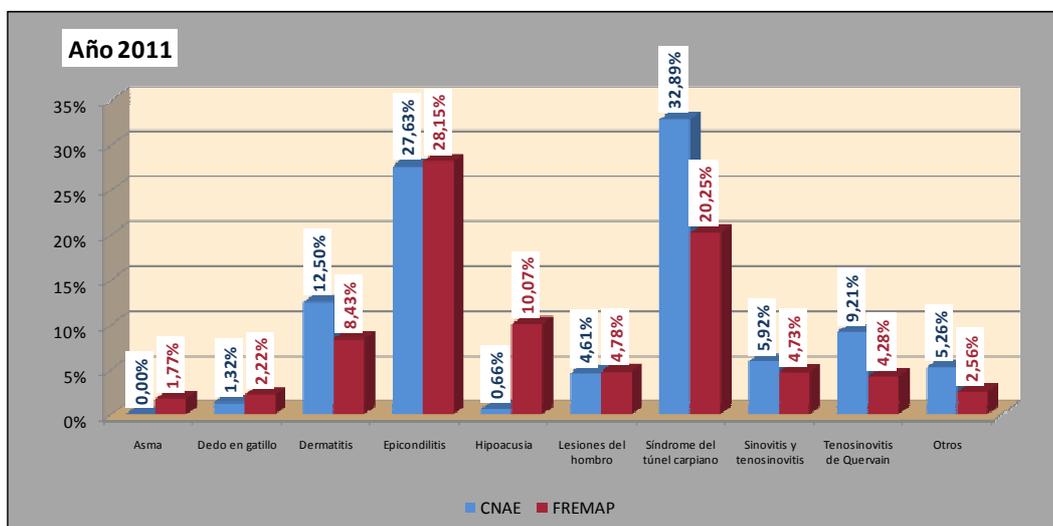
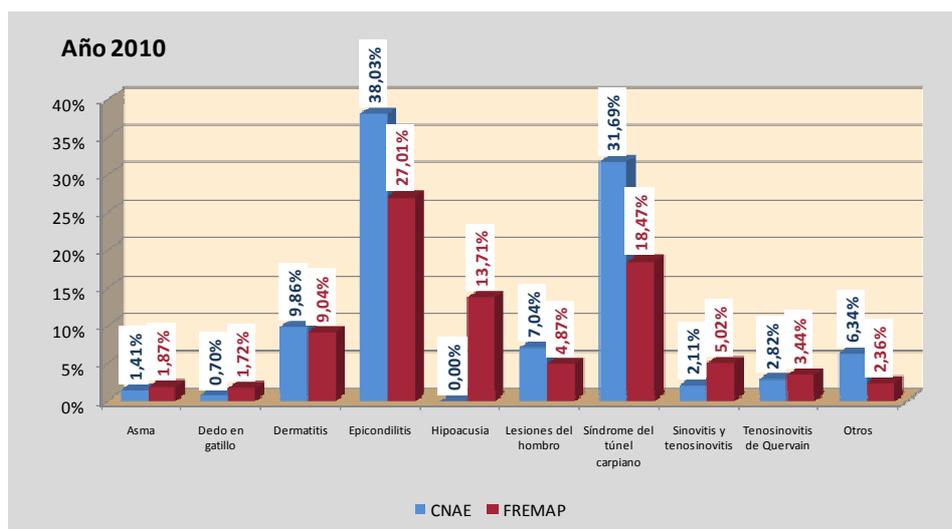
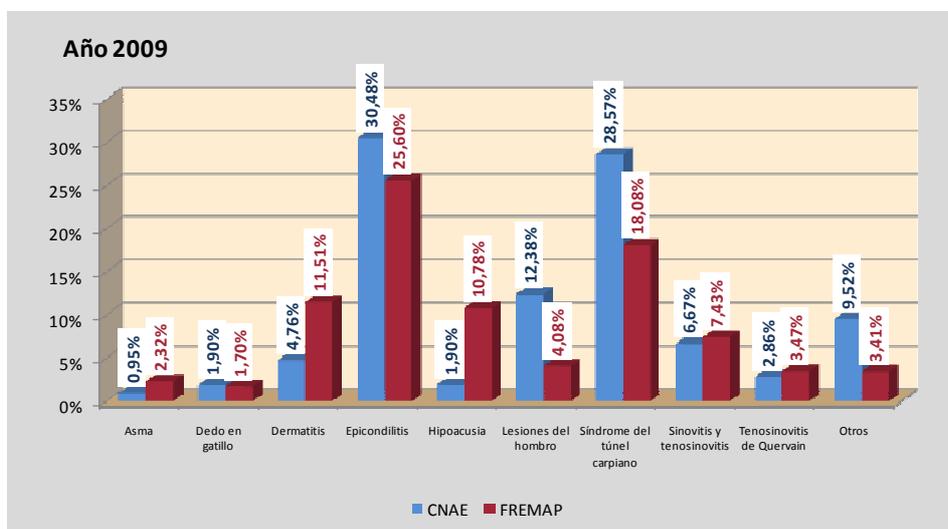
Duración acumulada de los periodos de baja *

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	6.404	8.589	7.152
Duración acumulada media por expediente con baja	90	100	78

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- El sector tiene una incidencia sobre el total de enfermedades profesionales del 4%.
- En el periodo analizado, 2009 – 2011, se observa un aumento progresivo de enfermedades declaradas pasando de 105 en 2009 a 152 en 2011. El 92,1% se registraron en actividad de limpieza y el 7,23% en actividades de jardinería.
- En lo que respecta a la distribución por género, el mayor porcentaje de enfermedades lo representa el colectivo femenino, con el 83,5% de incidencia sobre el 16,4% de hombres afectados.
- La distribución por edades muestra que la mayor parte de las enfermedades (85,5%), se manifiesta a partir de los 40 años.

Grupo 1.- EP causadas por agentes químicos

- Este grupo tiene una incidencia del 2,63% sobre el total de enfermedades profesionales, lo que supone una reducción del 60% con respecto al año anterior. En 2011 se produjeron un total de 4 casos de dermatitis alérgica, todos ellos por contacto con productos químicos de limpieza.

Grupo 2.- EP causadas por agentes físicos

- En 2011 el 84,2% de las enfermedades profesionales están relacionadas con la exposición a agentes físicos con lo que se mantiene la tendencia de años anteriores. Dentro de este grupo, a excepción de un caso de hipoacusia, el resto fueron patologías derivadas de posturas forzadas y movimientos repetidos afectando en un 92,18% a trabajadores que desarrollan actividades de limpieza. Entre dichas enfermedades destacaron:
 - **Síndrome del túnel carpiano** (32,9%) por compresión del nervio mediano de la muñeca relacionado con movimientos de hiperflexión y de hiperextensión, trabajos que requieran una compresión prolongada en la muñeca o presión mantenida o repetida sobre el talón de la mano.
 - **Epicondilitis y epitrocleitis** (27,6%) relacionadas con trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación y pronación repetidas de brazo contra resistencia, así como de movimientos de flexoextensión forzada de la muñeca.

- **Tenosinovitis de Quervain – Dedo en Gatillo** (10,5%) lesiones en mano y muñeca generadas en trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano, así como movimientos repetidos o mantenidos de extensión de muñeca.

Grupo 4. EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados

- Las enfermedades declaradas en 2011 e incluidas en este grupo suponen el 1,97% del total de enfermedades del sector estando todas ellas relacionadas con la inhalación de productos químicos empleados en tareas de limpieza.

Grupo 5.- EP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidas en alguno de los otros apartados

- Por último, se observa un aumento del 400% en el número de enfermedades profesionales incluidas en el Grupo 5, pasando de 4 en 2009 a 16 en 2011. Este dato representa el 10,52% de las enfermedades de esta actividad relacionadas con el contacto con productos químicos o el uso de guantes en actividades de limpieza. Tan solo uno, de los 16 casos declarados, estaba relacionado con la utilización de productos químicos en actividades de jardinería.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	6.922.595,89	6.971.499,82	6.084.583,28
Pago directo (€)	964.306,75	968.798,56	640.878,86
Días pago delegado	260.021,00	262.732,00	226.142,00
Días pago directo	40.522,00	38.907,00	26.277,00
Prestaciones IT sobre cobros	15,16%	15,45%	13,00%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	5.860.869,89	5.768.102,65	5.136.962,33	1.061.726,00	1.203.397,17	947.620,95
Pago directo (€)	833.448,74	802.399,10	573.695,57	130.858,01	166.399,46	67.183,29
Días pago delegado	213.058	214.043	185.940	46.963	48.689	40.202
Días pago directo	33.579	32.489	22.775	6.943	6.418	3.502

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	47,83	47,42	48,58
Seguros sociales días de baja (€)	274,03	277,66	265,25
Parte proporcional de vacaciones (€)	123,64	125,59	120,00
Complemento voluntario 25% (€)	363,64	369,38	352,94
Total sin complemento voluntario 25% (€)	445,50	450,68	433,83
Total con complemento voluntario 25% (€)	809,14	820,05	786,77

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

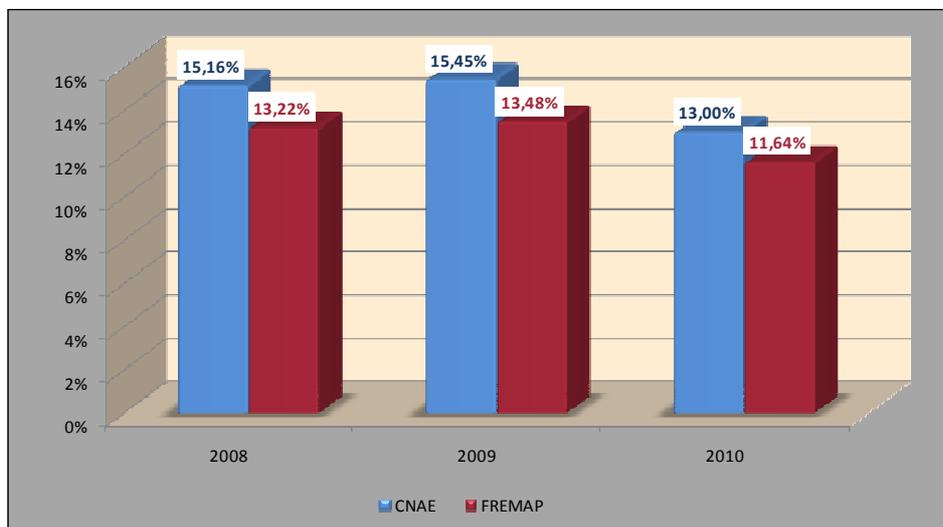
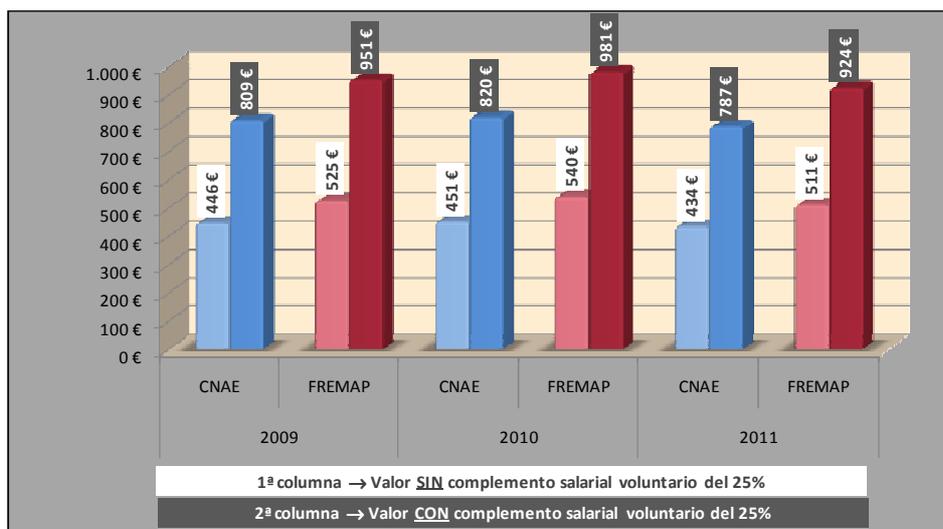


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 14,24% entre 2009 y 2011, pasando del 15,16 al 13,00%. Este descenso fue algo superior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 787 € y 434 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 14,87% y un 15,06% respectivamente, por debajo de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 80,40% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 801.000 € en 2009 a 1.445.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 1,54% en 2009 y el 2,79% en 2011.
- **Número total de casos** → Aumentó un 66,34%, pasando de 303 en 2009, a 409 en 2010 y 504 en 2011. De la suma de todos ellos, tan solo 9 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los períodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.